

# GRUPOS RESIDENCIALES Y DOMÉSTICOS. MODOS DE HABITAR EN DOS CIUDADES DEL NORTE DE MARRUECOS

**Elena Hernández Corrochano\***

---

*Resumen:* En este artículo se expone la definición de grupo residencial y el uso que ha tenido esta categoría de análisis a la hora de tipificar las diversas formas de habitar que tienen los sujetos en los contextos urbanos en el norte de Marruecos. En vez de pretender describir este tipo de grupo residencial “representativo”, la autora pretende abrir un abanico de posibilidades para el estudio de las familias y de las nuevas formas de establecer la residencia de los sujetos.

*Palabras clave:* familia, residencia, grupo residencial, grupo doméstico, mujer principal.

*Abstract:* This article presents the definition of a residential group and the usage this category of analysis has been given when it comes to typifying the various forms of human habitation in urban contexts in northern Morocco. Instead of trying to describe this type of “representative” residential group, the author tries to offer an array of possibilities for the study of the families and the new ways individuals establish residence.

*Keywords:* Family, residence, residential group, domestic group, main woman

## INTRODUCCIÓN

Este artículo retoma una parte de la investigación sobre mujeres y familias que llevé a cabo en los años noventa en el norte de Marruecos, concretamente en las ciudades de Tánger y Tetuán.<sup>1</sup> Estas dos ciudades, por su situación geográfica, frontera natu-

ral con Europa, habían experimentado a partir de los años 70 un incremento de su población motivado, entre otras cuestiones, por la inmigración interna y de personas procedentes de países del área subsahariana, que recalaban allí esperando el momento de poder cruzar el estrecho de Gibraltar.

El planteamiento metodológico que presentamos muestra la complejidad de un análisis que, lejos de buscar la representatividad, pretende abrir un abanico de nuevas posibilidades al estudio de la familia partiendo de la tipificación de todas *las formas de habitar* que encontramos en el área concreta de estudio. En esta investigación, realizada con perspectiva de género y cuyos principales informantes fueron muje-

\* Profesora del Departamento de Antropología Social y Cultural, Facultad de Filosofía-UNED.

<sup>1</sup> Este estudio fue publicado en Corrochano (2008). En este artículo retomamos el tema de los grupos residenciales, exponiendo de forma más concreta algunas de las utilidades que pueden tener en la investigación empírica. La investigación a la que remito en el artículo comenzó en 1993 y concluyó en 2000, con la lectura de mi tesis doctoral.

res de edades, estado civil y situaciones sociales diferentes, utilizamos como principal técnica de investigación la historia de vida, sin renunciar por ello a otras técnicas cualitativas como la entrevista abierta o la conversación informal, sobre todo con los varones, que en su mayoría eran muy reticentes a contar sus experiencias de vida a una mujer, antropóloga y occidental.

El primer apartado de este artículo comienza planteando el marco teórico del que partimos para examinar nuestro objeto concreto de estudio, las familias en contextos urbanos, haciendo una breve exposición sobre qué dice el Corán, los autores especialistas en el área y nuestros informantes, sobre esta institución en el mundo árabe-musulmán en general, y en el Magreb en particular. En el segundo apartado se describen las categorías que construimos para analizar las situaciones de residencia que recogimos en el transcurso de nuestro trabajo de campo, familiares o no, y que permitieron ampliar nuestro objeto de estudio centrándonos en la elaboración de tipologías residenciales, que se expone en el tercer apartado y muestran la complejidad metodológica a la que nos enfrentamos.

Los principales referentes que utilizamos para el análisis y la sistematización de la información han sido la trascendencia social que tenía para nuestros informantes la convivencia dentro de una misma residencia y la relevancia de las mujeres en la cohesión de los grupos domésticos observados. Estos referentes nos han permitido encontrar una coherencia interna entre las

diferentes realidades examinadas, partiendo de la categoría de *grupo residencial*, que definimos como un conjunto de personas que comparten una misma vivienda sin que por ello exista obligatoriamente un vínculo de consanguinidad, afinidad, amistad, etc., que justifique la convivencia.

Los diferentes tipos de grupos residenciales que proponemos se determinan por el número de grupos domésticos que los conforman, y que a su vez tienen una estructura característica que depende, entre otras cuestiones, de las relaciones que establecen los miembros de un mismo grupo doméstico entre sí, ya sean de consanguinidad, alianza o relaciones complejas basadas en el interés económico, afectivo o de otro tipo. Además, cada grupo doméstico siempre se agrupa alrededor de una mujer, que designamos *mujer principal*, quien organiza el espacio doméstico y ejecuta las tareas de producción, reproducción, socialización dentro de dicho espacio y que son necesarias para dar una cohesión interna del grupo.

#### A'AYLA: ENTRE LA COSTUMBRE Y LA REALIDAD SOCIAL

El Corán y la Sounna, que recoge las prédicas y las vivencias del Profeta, hicieron de la familia extensa agnaticia o *a'ayla* la base de la *Umma* o comunidad de creyentes.<sup>2</sup> Este modelo de

<sup>2</sup> El Corán nos dice en la Azora VII-24 "Dios ha ordenado que no se adore a nadie mas que a Él, que se observe buena conducta con los padres y madres, ora que uno de ellos haya lle-

familia se consolidó en todo el área de influencia islámica a lo largo del tiempo gracias al principio de fraternidad universal.<sup>3</sup> En el siglo xx algunos países musulmanes redactaron *modernos* códigos de familia que, inspirados en las Azoras Coránicas, legislan —entre otras cuestiones— el matrimonio, el divorcio, la custodia o la herencia, ratificando a la familia agnaticia como pilar de la sociedad.<sup>4</sup> En Marruecos a esta legislación se la conoce con el nombre de *Mudawana*.<sup>5</sup>

Mohammed Mekki Naari, profesor de historia de la Universidad de Rabat, señalaba a finales de los años 50, antes de la aprobación de la *Mudawana*, cómo la familia agnaticia ha sido desde

---

gado a la vejez o hayan llegado ambos y que vivan con vosotros. Guárdate de mostrarles desprecio y de hacerles reproches. Háblales con respeto”.

<sup>3</sup> Un principio basado en el sistema agnaticio que reconoce dentro del conjunto de cognados a los agnados, es decir a los parientes por consanguinidad que desciende de la línea masculina. Este sistema es, por lo tanto, un sistema unilineal que privilegia la línea masculina.

<sup>4</sup> En el área del Magreb, Túnez, Argelia y Marruecos poseen códigos civiles que regulan las relaciones de personas y familias y que emanan directamente de Corán. En Marruecos, como en el resto de los países del Magreb, el primer Código de Familia se elabora a principios de los sesenta. La *Mudawana*, desde entonces, ha sido reformada dos veces, en 1974 y en 2004. No obstante, a pesar de estas modificaciones la *Mudawana* sigue siendo fiel a la palabra del Profeta, buscando siempre compaginar la modernidad con la tradición, como ha señalado Mohammed VI en la introducción a la última reforma del texto.

<sup>5</sup> La *Mudawana* legisla en los artículos 128, 129 y 130, la obligación de manutención que los hijos tienen frente a sus padres si estos llegan a la vejez en estado de necesidad.

la época del Profeta la institución básica que mantiene la cohesión social y el lugar donde se establecen todos los derechos y los deberes que cada sujeto tiene en la sociedad.<sup>6</sup> La familia agnaticia es, por lo tanto, la “estructura social exigida por los intereses de cada uno e inculcada en el alma de todos por las reformas de los Pensadores y las inspiraciones de la religión [...] En verdad, la familia, desde que aparece, se emplea para combatir los instintos individuales, para reducir las aspiraciones personales y para realzar las aspiraciones éticas, a saber, el cambio recíproco del amor y la garantía mutua de los deberes” (Borrmans, 1979:127).<sup>7</sup>

En este mismo sentido se han expresado años después diversos autores, estudiosos del mundo árabe-musulmán, como Pierre Bourdieu (1980, 1991), Philippe Fargues (1986), Germaine Tillión (1993) o Abdelwahad Radi

<sup>6</sup> Marruecos logra su independencia de Francia y España en 1956, después de varios años de reivindicaciones políticas en foros internacionales y de revueltas en todo el territorio. En este tiempo, políticos y estudiosos como Mekki Naari, argumentan sus aspiraciones de independencia en la importancia que tiene la identidad nacional y, por ende, la familia como institución básica de cohesión social. Algunos de estos discursos son recogidos en M. Borrmans (1978).

<sup>7</sup> El modelo de familia que Mohammed Mekki Naari propone se contrapone al ideal de familia moderna no sólo en su estructura, una extensa y la otra nuclear, sino también en la importancia que la modernidad da al individuo dentro de la familia y de la sociedad. Este tema no es objeto de análisis en este artículo; no obstante, para aquellos que deseen profundizar en esta cuestión les remitimos al trabajo señalado anteriormente (Corrochano, 2008).

(1996). En concreto este último autor —que en “L’adaptation de la famille au changement social dans le Maroc urbain” define la evolución que ha sufrido la *familia marroquí* desde la independencia hasta finales de los años noventa— señala cómo “la familia patriarcal tradicional [que] se componía, además del patriarca y su esposa, de los hijos solteros o de corta edad, de los casados, sus mujeres y sus propios niños, también de los colaterales con lazos de parentesco variados con el jefe de familia”, ha *sucumbido* al cambio y ha sido poco a poco sustituida por el *moderno* modelo nuclear (Radi, 1996: 11).<sup>8</sup> Para A. Radi la familia extensa agnaticia ha perdido desde la independencia su posición dominante dentro de la sociedad, viéndose alterada una estructura social que permitía que “todas estas personas vivieran bajo el mismo techo, se beneficiaran del mismo patrimonio económico y co-

operaran bajo la misma autoridad. Incluso aquellos que las circunstancias les obligaran a no poder convivir, no se alejaban geográficamente y continuaban participando con los otros miembros de la familia en los principales acontecimientos de la vida” (*ibidem*: 12).

Este autor, como P. Bourdieu (1991) o Ph. Fargues (1986), señala que algunas de las causas de esta transformación social que afecta a todo el área del Magreb son el desmedido aumento de la población que han experimentado estos países a partir de los años sesenta, la fuerte inmigración interna del campo a la ciudad y las transformaciones hacia un modelo económico —el capitalismo— que privilegia al individuo frente a la familia.<sup>9</sup> Las ciudades marroquíes, en concreto, han experimentado un crecimiento inmoderado desde la independencia hasta nuestros días, progresando de forma anárquica suburbios faltos de infraestructuras, donde se amontonan población en una gran densidad en habitaciones insalubres, y donde la miseria se agrava por el desarraigo de quienes han llegado

<sup>8</sup> Para A. Radi la familia tradicional marroquí había seguido las normas marcadas por El Corán, reuniendo al grupo de agnados en la residencia del patriarca; es decir, sigue el modelo teórico de familia extensa, patrilineal y patrilocal. No obstante, tenemos que señalar que los cambios que él valora se concretan, sobre todo, en las normas de residencia o localidad, pasando de ser grupos patrilocales a grupos ambilocales, es decir, que no tiene una forma establecida de fijar la residencia y que pasan a ser neolocales (la pareja va a residir a una nueva casa) o virilocales (la pareja reside en la casa del esposo). En este sentido, los cambios que A. Radi y otros autores señalan en las normas de configuración familiar en ningún momento afectan a las normas de descendencia. Esto se puede comprobar, por ejemplo, en las leyes que rigen la herencia y que privilegian a la línea masculina frente a cualquier otra.

<sup>9</sup> La unidad familiar se encuentra minada por las repudiaciones múltiples, por la tensión entre las normas tradicionales, las cuales imponen largas solidaridades, y los imperativos de la economía individualista, donde el hogar es la unidad de base; por la crisis de la educación moral de los niños, abandonados frecuentemente en la calle; por el desarraigo de la juventud, abierta a la conciencia política, víctima habitual del paro y frecuentemente animada a poner en cuestión las normas ancestrales al mismo tiempo que la autoridad paterna; por el conflicto de las generaciones, sensible sobre todo a aquello que concierne al matrimonio y al papel de la mujer en la sociedad (Bourdieu, 1980: 122).

del campo o de otros países y se encuentran fuera de las redes de solidaridad familiar (Prolongeau, 1995).

Por lo tanto, la familia extensa agnaticia ya no es el lugar único, ni privilegiado, donde se ejercen las principales actividades socio-económicas y culturales de las personas y de los grupos.<sup>10</sup> El modelo nuclear, que otorga cierta autonomía a sus miembros en relación con el grupo extenso agnaticio, *va ganando adeptos* (Radi, 1996: 14), aunque la costumbre o la tradición que marca el libro sagrado mantenga en el discurso de los actores sociales que la familia extensa agnaticia es la *propia* del mundo árabe-musulmán: “Mira, todavía se sigue en Marruecos, por las costumbres, por la religión, los padres son una cosa sagrada y no hay otra elección [...] [Se] debe vivir con la familia y eso me parece bueno [...]” (Mujer, unos cuarenta años, clase media). “Ahora no es como antes, ahora peor, no como antes, antes todos unidos, tíos, primos, ahora sólo piensan en el dinero, en estar bien, el resto no importa” (Varón, más de 60 años, clase baja).

No obstante, debemos señalar que este planteamiento sobre la familia —y del que partíamos a la hora de comenzar nuestro trabajo de campo— simplifica, en la mayoría de los casos, una realidad social compleja, manifestada no sólo en las genealogías que

realizamos, y demostraban que antes de la independencia de Marruecos la familia extensa agnaticia coexistía con otros modelos de familia, sino también en la variedad de formas de habitar que existía en el área de estudio, y que finalmente se concretó en nuestra investigación en las *tipologías residenciales* a las que familias y personas pueden optar.

#### EL GRUPO RESIDENCIAL: REDEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA PARA NUEVAS FORMAS DE HABITAR

La preferencia cultural de los sujetos y las sociedades por un determinado modelo de familia en ningún momento evita que diferentes modelos de configuración familiar radiquen en un mismo lugar al mismo tiempo. Además, las historias de vida de nuestros informantes nos han mostrado que los sujetos pasan por diferentes modelos de familia en el transcurso de su existencia, aunque algunos de ellos sean interpretados por sus protagonistas como transitorios:<sup>11</sup> “Yo vivo con mi hijo, pero él se casará pronto, y vivirá en esta casa con su mujer y sus hijos, y yo con ellos [...], esta casa era de mis padres, yo vine aquí cuando [me] divorcié de mi marido, luego mis padres murieron,

<sup>10</sup> “La familia extensa, célula social básica, el centro de convergencia de los órdenes, de los hechos más diversos, económicos, mágicos, derecho consuetudinario, moral y religioso y, en fin, el modelo sobre el cual se construyen todas las estructuras sociales” (Bourdieu, 1980: 12).

<sup>11</sup> Como señala Xavier Roige (1963: 98): “Tal y como los debates sobre la residencia en la historia europea ya nos enseñaron a propósito de los trabajos del historiador Peter Lastett, una forma u otra del hogar expresa la situación en un momento determinado, pero un individuo pasa a lo largo de su vida por distintas residencias variables en función de sus preferencias y del desarrollo del ciclo familiar”.

ahora yo con mi hijo, sola [...]” (Mujer, unos cincuenta, clase media). “Su madre ha alquilado una habitación para ella y sus hijos, viven todos en un cuarto, pues no tienen para otra cosa[...] se han venido del campo, pero el padre se ha quedado allí, no quiere vivir con gente extraña” (Mujer, unos cuarenta años, clase media alta).

En este sentido, un sujeto que viviese, por ejemplo, en un grupo familiar agnaticio extenso, a la muerte del patriarca podría pasar a ser miembro de una familia múltiple, donde varios hermanos varones conviven con sus mujeres e hijos compartiendo la residencia que han heredado.<sup>12</sup> Si este sujeto es mujer, “una vez casada, propiamente hablando, no será más parte de la familia, salvo si se (da) el caso de

<sup>12</sup> Las normas de transmisión del patrimonio están íntimamente relacionadas con las normas que rigen el parentesco y la familia y que van más allá de la convivencia, como ya hemos señalado al hablar de la linealidad y la localidad. La legislación coránica y la *Mudawana* codifican que los hijos hereden una parte y las hijas media parte. El mantenimiento de estas normas sacras y, en algún caso, su incumplimiento negando a las mujeres parte de la herencia, cuestiones que comenta G. Tillion (1993: 45), permiten que tanto los *viejos* como los *nuevos* modelos de configuración familiar no se hayan “liberado de las viejas estructuras familiares (guardando) inconscientemente sus actitudes: el autoritarismo del padre y los privilegios del marido se ejercerán allí puesto que la mujer no podrá reivindicar en él parte de libertad” (Pinson, 1992: 59). En este sentido, Pinson (1994) señala que la modernidad en la familia alcanza más al equipamiento doméstico, al consumo y a sus relaciones con el exterior, que a la organización de la casa. La modernización, por lo tanto, nunca deberá comprometer los valores de la familia de solidaridad y honor.

un divorcio o de viudez” (Radi, 1996: 12.). Es decir, la mujer dejará a su familia de origen y se trasladará a la residencia donde vive su marido, ya sea la casa del padre (patrilocal) o una residencia independiente (virilocal), pasando a formar parte de una nueva configuración familiar, extensa, múltiple o nuclear.

El repudio, el divorcio o la viudez pueden hacer que esta mujer retorne al grupo de origen con sus hijos, cumpliendo con las normas que sobre custodia marca el parentesco musulmán. Esta situación, que todos los miembros de su familia esperan que sea transitoria, puede no producirse si la mujer no tiene parientes o éstos se niegan a acogerla, lo que la obligaría a vivir de manera independiente con sus hijos, conformando una familia monoparental (*idem*): “Mi padre está casado y vive con otra, otra que no es mi madre, yo no puedo vivir con él y mis hijos, ella no quiere y la casa no es muy grande, yo vivo en el Marchan, cerca de ellos, pero no con ellos” (Mujer, unos treinta años, clase baja).

A pesar de ser muy minoritaria en Marruecos (Calpas, 1996), la poligamia puede originar variados modelos de habitabilidad y complejas relaciones familiares. En este sentido, en la mayoría de los casos de poliginia que conocimos en el transcurso de nuestro trabajo de campo las esposas no vivían en la misma residencia, teniendo una propia o compartiendo la casa con parientes consanguíneos del esposo, por ejemplo, con su cuñada. La convivencia en la misma residencia de dos mujeres, esposas del mismo hombre,

resultó ser anecdótica en nuestra investigación.

Mira, conozco dos casos, pero las mujeres son europeas y ellos se han casado después con una musulmana. Ahora cada una vive en su casa, con su familia... ¡no! ellas juntas no, eso no se aguanta [...] Mira, uno es médico, y si te das cuenta, cuando salgas, ves la casa de la europea y luego vas a California (zona residencial de Tánger) y vas a ver otra villa igual, igual, es la de la segunda esposa (Mujer, unos cuarenta años, clase media alta)

Malika vive con sus hijos arriba y yo aquí [en la planta baja de una casa] con mis padres y mi hijo. La casa es de mi tío, el hermano de mi madre. Él está casado con otra mujer que vive en el Marchan, junto a Nufisa, la prima de mi madre. Malika es su segunda mujer, mi madre la conoció en una boda [...]. Él pasa un día aquí, otro en la casa de su otra esposa, ahora en Ramandán él una noche aquí y otra con la otra esposa (Mujer, unos treinta años, divorciada, clase media alta).

Ella es muy buena, ella no ha dado hijos a su marido, la pobre, y le ha buscado una joven. Ellos ya mayores y ella es muy buena, la pobre [...] ¡No!, ella es la que manda, ella sabe qué le gusta al marido, la otra no, qué va a saber, ella joven [...] todo bien, él ahora tiene un hijo, el hijo como de ella, todos juntos así (Mujer, unos cuarenta años, clase baja).

Estas situaciones pueden tornarse todavía más complejas si, por ejemplo, la familia decide emigrar de su localidad de

origen a otra localidad donde no poseen redes de apoyo familiar,<sup>13</sup> pudiendo terminar viviendo “en chabolas o en casas donde comparten todo con otras familias y ellos viven en una habitación, allí hacen todo, guisan, duermen todos juntos” (misionera residente en Tánger). No obstante, estos ejemplos, que resumen la casuística que ha llevado a los sujetos de nuestra investigación a configurar variadas formas de habitar, tenían en común en el momento de las entrevistas el hecho de que todos compartían una residencia, independientemente de las personas con las que se compartiera o de la modalidad de *habitar*.

El hecho de compartir residencia, principio que puede parecer anodino pues casi todos los sujetos en algún momento de su vida comparten una, es la concomitancia empírica que nos ha permitido desarrollar nuestra principal categoría de análisis que hemos denominado *grupo residencial*. Este término, utilizado por algunos autores, como X. Roige (1963: 91), para hablar de familias que conviven bajo un mismo techo, en nuestra investigación adquiere nuevas connotaciones, al valorar que no sólo las familias, ya sean de procreación o de origen, pueden conformar un grupo residencial.

En este sentido, la residencia —ya sea una casa, un piso o una estancia—

<sup>13</sup> Eickelman (2003:237-240) señala que cuando emigraba o el grupo se dispersaba en familias nucleares, las familias marroquíes tendían a vivir en el mismo barrio, con lo que la vecindad y la parentela se difumina. En los años en que duró nuestra investigación esta tendencia se había perdido por la falta de vivienda o por la carestía de la misma en algunos barrios.

es, por lo tanto, el punto de partida para determinar las características que definen al *grupo residencial* tal y como lo entendemos en este estudio. Así, un grupo residencial es el formado por un conjunto de personas que comparten una misma residencia, sin que por ello deban tener un vínculo de consanguinidad, afinidad, afectividad o amistad, pues simplemente puede ser el interés o la necesidad lo que les obligue a compartir este espacio. Es decir, el hecho de habitar en una misma residencia no implica la convivencia, entendida ésta como el establecimiento de lazos de afectividad, de cooperación, de apoyo o de simple vecindad.

Esta definición de grupo residencial que proponemos se asemeja mucho a lo que M. Segalen denomina *grupo doméstico*, donde “la noción de cohabitación de residencia común es aquí esencial”, si no fuera porque en algunos de los grupos residenciales del estudio, concretamente los grupos atípicos, personas que compartían una misma residencia no mantenían ningún tipo de relación, ni si quiera económica (Segalen, 1992: 37). Esta autora, que cataloga los grupos domésticos en grupos sin estructura familiar (amigos), simples (familia nuclear), extensos y múltiples, entiende que en todos los casos existe un tipo de relación entre los miembros del grupo.

#### JUNTOS PERO NO REVUELTOS: EL GRUPO DOMÉSTICO Y LA MUJER PRINCIPAL

La definición de grupo residencial recoge toda la variedad de formas de ha-

bitar imaginables que se pueden dar dentro de una misma residencia, pero es la naturaleza de las relaciones que establecen las personas que comparten un mismo techo la que nos permite tipificar sus diferentes modalidades. La muestra de grupos residenciales que manejamos en la investigación, y que coincide con el número de personas que colaboraron con nosotros, es de cincuenta: 34 mujeres y el resto hombres, siendo treinta el número de historias de vida realizadas. Muchos de nuestros informantes, sobre todo las mujeres, consintieron en que las entrevistas se produjeran en su casa, lo que en algunos casos permitió conocer su situación residencial en profundidad. En otros casos, esta situación la conocimos a través de sus testimonios, ya que, a pesar del sentido de la privacidad familiar que distingue a las sociedades musulmanas (Pinson, 1992), el tema de la convivencia y de las relaciones con el resto de *inquilinos* siempre aparecía como un referente en sus relatos.

No obstante, entrar en las casas y compartir tiempo y espacio nos facilitaron percibir que en algunos casos no todas las personas que vivían bajo un mismo techo tenían el mismo grado de acercamiento o confianza entre ellas, siendo los más significativos aquellos donde sus miembros mantenían lazos de parentesco. Con el tiempo pudimos observar que algunos grupos residenciales estaban conformados por otros grupos que a simple vista no se distinguían como tales, si no fuera porque dentro de la misma residencia organizaban su vida privada en espa-

cios domésticos distintos. Estos espacios, separados en muchos casos por vías de acceso, como pasillos, escaleras o patios, acogían *de facto* a diferentes grupos domésticos que organizaban de forma independiente sus actividades cotidianas, como comer, dormir, etc.

El denominador común que tenían estos grupos domésticos, al margen de que casi todos sus miembros estaban unidos por lazos de consanguinidad, era que siempre había una mujer que estaba encargada de la organización de las tareas domésticas, y que hemos denominado *mujer principal*. Esta mujer siempre era un miembro de la familia, que según los casos podía ser, por ejemplo, la esposa del varón jefe de familia, o bien la madre o la hermana de una mujer jefe de familia *de facto* de su grupo matrifocal.<sup>14</sup> En este sentido, la mujer principal cuestiona la definición que de grupo doméstico hace Rosaldo, al entender que “lo doméstico” son “las instituciones mínimas y los modos de actividad que se organizan inmediatamente alrededor de una o varias madres y sus hijos” (Thuren, 1970: 37), por lo que podríamos decir que *lo doméstico* reúne no sólo a madres e hijos, sino también a otros parientes consanguíneos alrededor de una mujer principal, que a veces puede ser una madre.

En nuestra investigación nunca encontramos, ni tuvimos referencias de

ello, el caso de grupos domésticos donde un hombre solo se hiciera cargo de sus hijos.<sup>15</sup> Cuando un hombre se divorcia o muere su esposa, sin estar casado con otra, siempre hay una mujer, madre, hermana o suegra a quien dejárselos. En este sentido, tanto la legislación que reglamenta la custodia<sup>16</sup> como la universalidad del matrimonio que impera en toda el área árabe-musulmana, evitan en la medida de lo posible que un padre viudo o divorciado tenga que hacerse cargo del cuidado de los hijos en cuanto a las labores domésticas se refiere (Tillion, 1993). Que un hombre pudiera encargarse de las labores del hogar y del cuidado era interpretado siempre por nuestros informantes como *chuma* o vergüenza.

En este sentido, la existencia de dos o más grupos domésticos y, por lo tan-

<sup>15</sup> En nuestra investigación sólo conocimos un caso de un hombre viudo viviendo con su joven hija. En muy poco tiempo el hombre se casó de nuevo. Una vez casado, tuvo hijos varones y expulsó a su hija de la casa familiar. La chica terminó viviendo en la casa de unos vecinos en *régimen de acogida*.

<sup>16</sup> Las normas patriarcales del parentesco musulmán señalan que la esposa nunca formará propiamente parte de la familia del marido, son sus hijos la que le unen a ésta por consanguinidad. Las mujeres divorciadas o viudas, en el mejor de los casos, retornarán a la casa paterna manteniendo la custodia de los hijos mientras el marido no la reclame aludiendo a los argumentos que marca la ley: el matrimonio de su ex-mujer; cambio de residencia a otra ciudad; y educar a sus hijos fuera de la religión musulmana. En estos casos y si el padre se ha casado de nuevo, los hijos vivirán con la madre de la madre, la madre del padre, o un pariente femenino en la línea y posición generacional que marca la ley (La Filiación, Capítulos II y III de la Mudawana).

<sup>14</sup> Como otros muchos términos de parentesco, el término matrifocal engloba una alta gama de posibilidades. En general, y salvando las diferencias de detalle, un grupo matrifocal es el “que gira en torno a las mujeres y está encabezados por ellas” (Moore, 1991: 84).

to, de dos o más mujeres principales en un mismo grupo residencial, es el argumento empírico que fundamenta la elaboración de la tipología que presentamos y que distingue:

- *Grupos residenciales atípicos*: varias personas solas u organizadas en grupos domésticos que comparten la misma residencia. Los miembros de estos grupos viven de forma independiente en las habitaciones de una casa, y habitualmente no mantienen ninguna relación con el resto de residentes (se paga el alquiler de la estancia directamente al propietario). Los grupos residenciales atípicos se producen, por lo general, por causas estructurales que tienen que ver con la inmigración, la falta de redes familiares, el paro, etc. Las circunstancias personales que han llevado a los sujetos a cohabitar con extraños, ya sean grupos domésticos o personas solas, son muy variadas.

a) Personas que vivían solas en una habitación. En el área de estudio los solteros, tanto hombres como mujeres, tenían muchas dificultades para alquilar un piso, pues según nuestros informantes la soltería es sinónimo, en la mayoría de los casos, de vida disoluta.<sup>17</sup>

b) Personas del mismo sexo que compartían la misma habitación, sin que les uniera ningún tipo de relación de parentesco o amistad, limitando su espacio privado al necesario para ubi-

car una cama y sus enseres personales. Por lo general, eran chicos o chicas jóvenes que habían emigrado del campo con el beneplácito de sus familias.

c) Grupos domésticos, miembros de una misma familia, que vivían en una estancia de la vivienda. Allí comían, dormían, etc., compartiendo sólo el baño con el resto de los inquilinos.

d) Personas que, solas o con familia, viven en centros de acogida y comparten grandes estancias con otras personas o grupos. Dentro de estas estancias tienen limitados sus espacios domésticos, compartiendo en algunos casos el comedor.

- *Grupos residenciales simples*: formados por un solo grupo doméstico que, en la mayoría de los casos, coincide con una unidad familiar. Las excepciones las encontramos cuando en la residencia vivían personas, por lo general mujeres, que trabajaban como internas y/o estaban en régimen de acogida. Estas mujeres, aunque no eran miembros de la familia, sí formaban parte del grupo doméstico. La mujer principal, como ya hemos dicho, siempre era un miembro del grupo familiar.

- *Los grupos residenciales compuestos*: constituidos por varios grupos domésticos emparentados entre sí. Al igual que en el caso anterior, cada grupo doméstico coincide con una unidad familiar, a la que hay que añadir el servicio doméstico interno y las personas en régimen de acogida, si es que las hay. Los lazos que unen a estos grupos domésticos han sido, por lo general, de consanguinidad, aunque en la mayoría

<sup>17</sup> Autores como Borrmans (1979) o Tillion (1993) se expresan de forma similar y señalan el total rechazo que existe en las sociedades árabe-musulmanas a la soltería.

### Cuadro 1. Grupos residenciales.

<b>Grupos residenciales</b>	<i>Grupos atípicos</i>	<i>Grupos simples</i>	<i>Grupos compuestos</i>
<b>Doméstico /modelo familia</b>			
Extensa		7	1
Múltiple		2	
Nuclear		21	2
Monoparental	3	11	3
Total	3	41	6

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de la investigación.

de los casos estas relaciones no cumplían con las expectativas esperadas del modelo teórico del parentesco árabe-musulmán en relación, sobre todo, con la localidad. En concreto, se trataba de grupos residenciales formados por hermanos y hermanas casados que viven en la misma residencia con sus respectivos grupos domésticos, o hermanas casadas con sus respectivos grupos domésticos, contraviniendo en ambos casos la norma de localidad imperante.

El cuadro 1 registra los diferentes tipos de grupos residenciales al que pertenecía cada uno de los grupos domésticos con los que trabajamos, caracterizados por el modelo de familia que conformaban, ya fuera extensa, múltiple, nuclear o monoparental.<sup>18</sup>

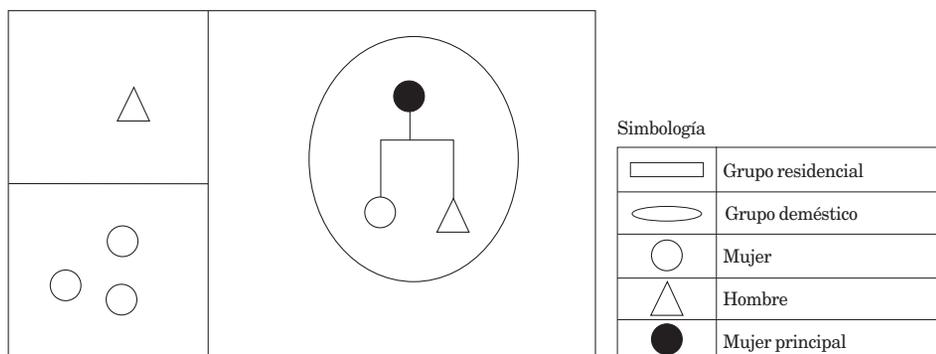
<sup>18</sup> En este cuadro hemos incluido en el grupo de monoparentales a las familias que en la investigación denominamos semi-monoparentales o de *apariencia* monoparental, donde el ma-

En resumen, mientras los grupos domésticos son “un grupo de actividad corresidencial que no necesariamente corresponde con la forma ideal de familia” (Buschler, 1998: 19),<sup>19</sup> los grupos residenciales permiten estudiar la variedad *formas de habitar* que tienen las personas dentro de una residencia, pertenezcan o no al mismo grupo doméstico. Los casos que a continuación exponemos, y que parten de la información que recogimos en el trabajo de campo, ejemplifican lo que queremos expresar.

En este sentido, los grupos residenciales atípicos posiblemente acogen los modelos de *grupos domésticos más extraños* a la cultura árabe-musulmana,

rado pasaba largas temporadas apartado del grupo, ya fuera porque era polígamo o por abandono temporal del grupo, circunstancias que no se dan en todas las culturas.

<sup>19</sup> En este caso la forma ideal de familia es la extensa agnaticia.

**Diagrama 1. Grupo residencial atípico.**

Fuente: Elaboración propia.

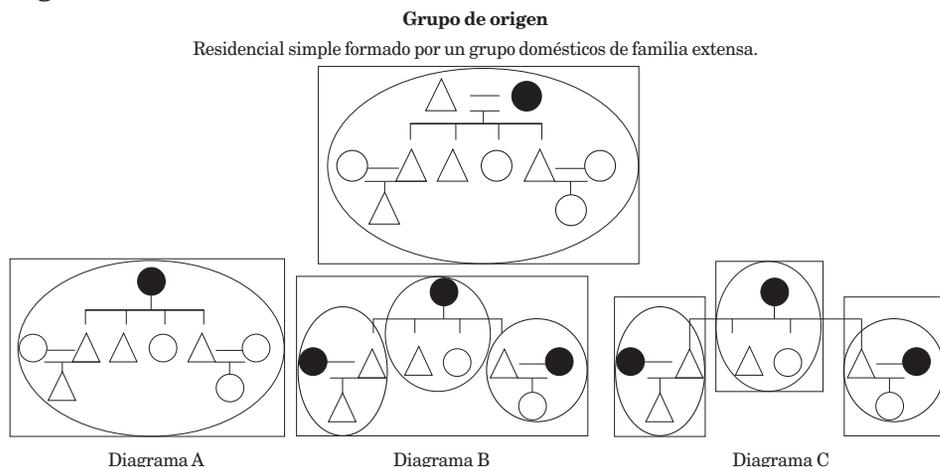
los *grupos unipersonales*, además de contradecir el principio de privacidad tan propio de esta cultura.<sup>20</sup> Estos grupos marginales por partida doble, pues eran fuertemente criticados por nuestros informantes, aunque se justificaran por las circunstancias de pobreza que sufrían quienes así vivían, nos muestran las adaptaciones de sujetos y familias a una problemática urbana y urbanística concreta: el incremento de la población, la falta de infraestructuras, la carestía de la vivienda, etc. El diagrama 1 expone un ejemplo de la distribución por habitaciones de sujetos que residen en un grupo residencial atípico: un hombre solo; tres

mujeres compartiendo una misma estancia; una familia monoparental donde la madre es la mujer principal del grupo.

Los grupos residenciales simples nos permiten analizar de forma sincrónica las posibilidades de cambio que afectan a las unidades familiares partiendo, por ejemplo, de la existencia de un supuesto modelo cultural —la familia extensa agnaticia—. El diagrama 2 expone algunos de los diferentes tipos de grupos residenciales que un grupo residencial simple de tipo extenso puede originar cuando fallece el jefe de familia varón. El diagrama A presenta un grupo residencial simple formado por un solo grupo doméstico, donde la mujer principal es la madre de la familia de origen. El diagrama B representa también un solo grupo residencial, en este caso compuesto, formado por tres grupos domésticos, dos nucleares —los hijos varones casados del grupo de origen con sus hijos y sus esposas, que actúan como mujeres principa-

<sup>20</sup> La privacidad, es decir, el hecho de *mantener dentro de la familia lo que pasa en la familia*, es un principio fundamental en el mundo árabe. D. Pinson (1992) señala cómo la propia construcción de las casas es un fiel reflejo de este principio: altos muros que rodean a las residencias y protegen la intimidad familiar del exterior; ventanas pequeñas que dan a las calles y amplios patios interiores que recogen la luz, etc.

**Diagrama 2. Modalidades de grupos residenciales con una estructura de origen común.**



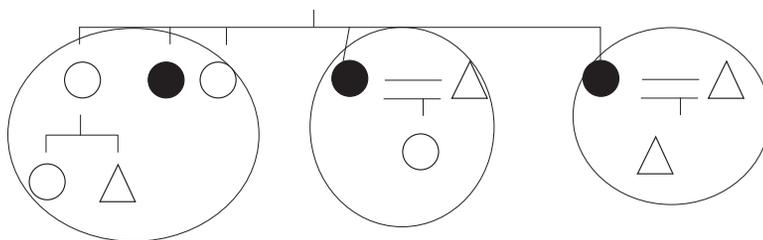
Fuente: Elaboración propia.

les—, y un grupo doméstico monoparental donde la mujer principal es la madre del grupo de origen. El diagrama C presenta la división del grupo residencial de origen en tres grupos residenciales simples, dos nucleares y uno monoparental.

El diagrama 3 presenta un grupo residencial compuesto, donde varias mujeres, hermanas y mujeres principales de sus diferentes grupos domés-

ticos comparten residencia. Este grupo está conformado por dos grupos domésticos nucleares, 2º y 3º, y un grupo monoparental, el 1º. Éste presenta una variedad de grupo matrifocal, donde la única mujer que es madre actúa como jefa de familia del facto y proveedora económica del grupo, mientras una de sus dos hermanas solteras que conviven con ella y su familia de procreación es la mujer principal.

**Diagrama 3. Grupo residencial compuesto.**



Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

Traducir al lenguaje antropológico la información recogida en el trabajo de campo significa, en algunos casos, ampliar nuestro marco conceptual reinterpretando las categorías de análisis ya existentes a la luz de los significados y representaciones que nos han transmitido nuestros informantes. La creación de nuevas categorías y la sistematización de la información en tipologías nos simplifican, en cierta manera, el estudio de la realidad observada, partiendo en primer lugar de la constatación de que determinadas prácticas sociales se repiten y, en segundo lugar, de someter estas prácticas a un análisis y a una reflexión exhaustiva.

La aplicación de este método de trabajo a la observación, las historias de vida y las entrevistas que realizamos en el transcurso de esta investigación nos ha conducido a ampliar no sólo nuestro marco conceptual, sino también a ordenar la información partiendo de una definición novedosa como es la de *grupo residencial*. No obstante, el uso que hemos hecho de esta categoría —y que nos ha permitido organizar la información en tipologías— en ningún momento ha buscado la representatividad, sino abrir todo el abanico de posibilidades de prácticas sociales que pueden existir sobre modos de habitar. Sin esta categoría algunas de las prácticas tipificadas e ilustradas con ejemplos extraídos del trabajo de campo hubieran pasado inadvertidas, ya fuera porque no las habríamos percibido como diferentes a *los clásicos modelos*

de grupos domésticos/familias, o bien porque en los discursos recogidos se las evaluaba como marginales, transitorias o poco representativas de su realidad social.

## BIBLIOGRAFÍA

- BORRMANS, M. (1979), "Documents sur la famille au Maghreb de 1940 à nos jours. Avec les textes législatifs marocain, algérien, tunisien et égyptien en matière de Status personnel musulman", *Oriente Moderno*, vol. LIX, núm. 1-5, pp. 182-204.
- BOURDIEU, P. (1980), *Sociologie de l'Algérie*, París, Presses Universitaires de France.
- \_\_\_\_ (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- BUSCHLER, I. (1998), *Estudios de parentesco*, Barcelona, Anagrama.
- CALPAS, E. (1996), "Les femmes chefs de famille: spécificités du milieu urbain", en *Femmes du sud, chef de famille*, París, Karthala.
- HERNÁNDEZ CORROCHANO, E. (2008), *Mujer y familia en el Marruecos modernizado*, Madrid, Cátedra.
- EICKELMAN, D. F. (2003), *Antropología del mundo islámico*, Barcelona, Bellaterra.
- FARGUES, Ph. (1986), "Le monde arabe: La citadelle domestique", en *Histoire de la famille*, París, Armand Colin, vol. II.
- MOORE, H. (1991), *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra.
- PINSON, D. (1992), *Modèles d'habitat et contre-types domestiques au Maroc*, Tours, Centre d'Études et Recherche Urbaine.
- PISON, D. (1994), "Maroc: un habitat 'occidentalisé' subverti par la 'tradition'", *Monde arabe*, núm. 143.
- PROLONGEAU, H. (1996), "Bidonvilles et tra-

- fic de drogue à Tanger”, *Le Monde Diplomatique*.
- RADI, A. (1996), “L’adaptation de la famille au changement social dans le Maroc urbain”, en *Le cultures du Magreb*, París, L’harmattan.
- ROIGE, X. (1997), “Transformaciones y continuidades en el parentesco”, *Revista de Occidente*, núm. 199.
- SEGALEN, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus.
- THUREN, B. M. (1993). *El poder generalizado: el desarrollo de la antropología feminista*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas/Universidad Complutense.
- TILLION, G. (1993). *La condición de la mujer en el área mediterránea*, Barcelona, Nexos.